



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

**03 de JUNIO del 2022
SETENA-SG-0470-2022**

**ING. ULISES ALVAREZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
SETENA**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.10 DEL INFORME
N° DFOE-AE-IF-0008-2017**

Yo Ulises Álvarez Acosta, cédula 107900742, certifico en calidad de Secretario General y en representación de la Comisión Plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), que he atendido la disposición 4.10 del Informe N° DFOE-AE-IF-0008-2017, para lo cual la SETENA ha llevado a cabo la elaboración de la propuesta de decreto que permite reestructurar el proceso de incorporación de la variable ambiental en los planes de ordenamiento territorial, con lo que se subsanan las deficiencias comentadas en los párrafos 2.56 al 2.102, del informe antes señalado, esto según consta en el ACP-019-2022 con fecha de emisión del 10 de marzo de 2022 remitido a la señora Andrea Meza Murillo en su calidad de Ministra de Ambiente y Energía, lo cual fue informado al ente Contralor mediante ACP-025-2019, ambos Acuerdos de Comisión Plenaria forman parte del expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que se mantiene en SETENA, bajo custodia del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica. Asimismo, certifico que conozco mi responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones correctivas, con el fin de no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones y recomendaciones incluidas en el citado informe. Se extiende la presente para la Contraloría General de la Republica; dada en San José, al ser las 14 horas 20 minutos del 03 de junio del dos mil veintidós. **EXCENTO DE LOS TIMBRES DE LEY*******

ULISES ALVAREZ ACOSTA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0790-0742.
Fecha declarada: 03/06/2022 03:23:44 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

**ING. ULISES ALVAREZ ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL**